

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 19:00 horas del día 21 de Septiembre del 2016, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña, C. Georgina Béjar Leyva y el Dr. Rogelio Barrón Zamora Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-autorización por medio de subdivisiones para el “Coto Santa María” propiedad de la C. María Madrigal Navarrete en la colonia Loma Lida.
- 7.-autorización para la firma del convenio de coordinación entre H. Ayuntamiento de Tangancícuaro y el SAPAT para la ejecución de obras de los programas federales “PRODDER” Y “PROSANA” 2017-2018.
- 8.-Autorización para la realización de las siguientes obras del Fondo Estatal para la infraestructura y los servicios públicos municipales:
 - a).- Área de juegos infantiles en plaza del valle.
 - b).- Rehabilitación de paso a desnivel de Prolongación Juárez.
 - c).- Paradas de autobuses Prolongación Juárez.
 - d).- Rehabilitación de andador en Col. La Tenería.

9.- Modificación al punto número 9 del acta número 35 de fecha 24 de Agosto de 2016.

10.- Solicitar a la Secretaria de Finanzas la cantidad de \$900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para el pago de dos sentencias a favor de la C. Raquel Cerna Manzo y de la C. María Celina Vega García.

11.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora por lo que se declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria número 36 de fecha 08 de Septiembre de 2016 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Se incorpora a la sesión el regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora. Acto seguido, se Presenta ante el pleno el C. Sergio Anaya quien comenta que compro una propiedad hace años y cuando empezó a construir se dio cuenta que le faltaban 2.5 metros ya que el ayuntamiento los utilizó cuando construyó la calle pero sus vecinos también se recorrieron los mismos metros afectando su propiedad, por lo que vino con el presidente municipal anterior con el que llegaron a un acuerdo donde se le otorgó el permiso para hacer su entrada por zona federal junto al rio y utilizar ésta para ingresar a su inmueble, por lo que pide que se ratifique el permiso anteriormente otorgado; pero el C. David Torres Briseño vecino dice que el señor Sergio compro su terreno en las condiciones en las que esta y así construyó y no está de acuerdo en que se le otorgue el permiso que pide porque no es zona federal si no que es propiedad privada a la cual ha ingresado sin autorización alguna. El presidente manifiesta que ya sea propiedad privada o zona federal el cabildo no es la autoridad competente para otorgar el permiso que solicita el señor Sergio Anaya y después de analizar el punto y discutirlo detenidamente votan en contra de otorgar el permiso que solicita el C. Sergio Anaya el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, Lic. Alejandra Patricia Mariscal

Peña y C. Georgina Béjar Leyva absteniéndose a votar el regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora. Posteriormente el Presidente Municipal instruye al Director de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para que haga llegar al señor Sergio Anaya el procedimiento necesario para solicitar ante CONAGUA permiso para utilizar zona federal.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

A.- Se cumplió el acuerdo No. 133 correspondiente al punto No. 11 del acta de la sesión ordinaria No. 34 de fecha 05 de Agosto del 2016 donde se autoriza la incapacidad al C. Maurilio Nazario Alonso policía de Tránsito Municipal.

B.- Se cumplió el acuerdo No. 137 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 35 de fecha 24 de Agosto del 2016 donde se autoriza al Presidente Municipal firmar el convenio de “Fortalecimiento Financiero”.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Toma la palabra el Director de Planeación, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. Arq. Leonardo Miguel Chávez Anaya y en base al artículo 14 fracción XV del Código de Desarrollo Urbano pide que se otorgue la autorización por medio de subdivisiones para el “Coto Sata María” propiedad de la señora María Madrigal Navarrete de la colonia Loma Linda. Comenta que la propietaria ya había fraccionado otra parte del predio y que está en la disposición de donar dos terrenos utilizados por el ayuntamiento y otorgar los servicios básicos. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad estableciendo que la señora María Madrigal Navarrete debe hacer las sesiones de los terrenos donados y hacer el pago correspondiente al área de donación para que surta efecto la autorización del cabildo respecto de la subdivisión solicitada.

PUNTO NÚMERO SIETE. El Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez solicita autorización del Pleno para firmar un convenio de coordinación con el SAPAT para que el ayuntamiento ejecute las obras de los programas federales “PRODDER” Y “PROSANA” 2017-2018 y así poder capitalizar al organismo y que los recursos de dichos programas se apliquen en beneficio de nuestro municipio; el acuerdo se firmara hasta que se tenga el POA 2017 para saber en cuales obras se aplicará el recurso de los programa. Una vez analizado el punto se acuerda por unanimidad que se analice y únicamente se vote el punto en la próxima sesión de cabildo.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Aquí, el Director de Obras Públicas Ing. Arq. John Carlos García Galván solicita autorización para la ejecución de las siguientes obras del Fondo estatal para la infraestructura y los servicios públicos municipales: **a)** Área de juegos infantiles en plaza del Valle por un monto de \$130,000.00 (Ciento Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.); **b)** Rehabilitación de paso a desnivel de prolongación Juárez por un monto de \$148,549.00 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.); **c)** Parada de Autobuses Prolongación Juárez por un monto de \$141,281.00 (Ciento Cuarenta y Un Mil Doscientos Ochenta y Un Pesos 00/100 M.N.); **d)** Rehabilitación de andador en col. La Tenería por un monto de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.). La modalidad de ejecución de las obras anteriores será por contrato. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Continuando con la sesión el Ing. Agr. Herminio Fernández Orozco director de Desarrollo Rural Sustentable para pedir que se modifique el punto 9 del acta número 35 de fecha 24 de agosto de 2016 donde se cambió el nombre del programa “Proyectos CDI” al de “comedores, bebederos y motobombas” donde se cometió un error ya que no son comedores sino comederos además de que son dos programas distintos y pide que se plasme en la presente acta como tal, quedando como nombre de un programa el de “comederos y bebederos” y el nombre del otro programa como “Motobombas” quedando en el fondo IV ambos. Se discute el punto y posteriormente se aprueba de manera unánime.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Toma la palabra el director del departamento Jurídico el Lic. Sergio Mendoza Valencia para pedir autorización del pleno para solicitar a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán el adelanto de la cantidad de \$900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para poder dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por **a)** el tribunal de justicia Administrativa de la segunda ponencia del estado de Michoacán en favor de la C. María Celina Vega García, asunto que viene desde el año 2013 y que cuando entro esta administración ya había causado ejecutoria la sentencia; **b)** y por la junta local de conciliación y arbitraje en favor de la C. Raquel Cerna Manzo asunto que tiene desde el año 2008 y también ya estaba concluido. La anterior solicitud se hace debido a que se debe dar cumplimiento a las resoluciones y el H. Ayuntamiento no cuenta con los recursos necesarios para cubrir esa cantidad. El Presidente lamenta que esta administración deba pagar los

errores de administraciones pasadas pero manifiesta que es necesario cumplir con nuestra obligación. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO ONCE.- Asuntos Generales-Único.- Toma la palabra el regidor Dr. Rogelio Barrón Zamora y manifiesta su preocupación por el tema de la inseguridad, ya que no hay presencia de la policía en las calles y teme por su seguridad y la de los ciudadanos, además de que cree que el Comandante Gustavo Marco Barrera Cadena no ha dado el ancho y cree conveniente que se le cite para que dé una explicación de la situación del municipio. El síndico municipal comenta que el director de seguridad pública ha logrado en la medida de lo posible que el crimen organizado no ingrese a nuestro municipio como en los municipios aledaños pero por eso ha descuidado un poco la seguridad interna pero cuando pasa algo siempre se le manda llamar y se le pide explicaciones, y cree que a diferencia de otros municipios estamos bien en el tema y el director lo hace bien dentro de sus posibilidades. Por otro lado el Presidente Municipal manifiesta su preocupación y comenta que pedirá un plan de acción más avanzado al director de Seguridad Pública en relación a la seguridad interna para tener un municipio más tranquilo y seguro, pero pide que se le dé la oportunidad de trabajar y si no se ve avances se le cite para que comparezca ante cabildo y finalmente dice que se atenderá el caso con mucha responsabilidad para que haya más vigilancia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 21:20 horas del día 21 de Septiembre del 2016 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez

L.I. Roberto García Escobar

Presidente Municipal

Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Dr. José Román Villaseñor Tamayo
Cortes

C. Noemí Alejos Contreras C. Evaristo Valdez Ramírez

Lic. Alejandra Patricia Mariscal Peña C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión Ordinaria
No.37 del día 21 de septiembre de 2016.

Lic. Jesús Melgoza Mercado
Secretario Municipal